



OF. CIRCULAR. Nº 003 /

ANT.: Plebiscito Constitucional 2022.

MAT.: Informa designación como local de votación.

VALPARAÍSO, 01 de Agosto 2022.

DE : DIRECTOR SERVICIO ELECTORAL REGIÓN DE VALPARAÍSO

A : DON CARLOS VILCHES
DIRECTOR COLEGIO MANANTIAL, RIO RIÑIHUE 801, VIÑA DEL MAR

En el marco de la preparación del Plebiscito Constitucional 2022 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58, inciso sexto de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, vengo en comunicar que el Establecimiento Educacional que usted dirige ha sido designado como local de votación para el funcionamiento de Mesas Receptoras de Sufragios.

Para la mejor planificación de las actividades propias del establecimiento, cumpla con hacer presente que de conformidad al artículo 60 de la Ley señalada, precedentemente, a partir de las nueve horas del segundo día anterior a la elección, en cada recinto de votación iniciará sus funciones una oficina electoral dependiente de la respectiva Junta Electoral, que estará a cargo de un delegado que designará dicha junta.

Saluda atentamente a Ud.,



MAURICIO SERRANO ROMO
DIRECTOR REGIONAL DE VALPARAÍSO
SERVICIO ELECTORAL

MSR/KCV/rva/ppv.

Distribución:

- Destinatario (a)
- Operaciones Regional Servel.
- Secretaría Dirección Regional Servel
- Archivo.

Calle Blanco Nº 625, 6to. Piso, Edificio Los Héroes, Plaza Sotomayor, VALPARAÍSO

Fonos 32-2219985 - 32-2219986 – correo: partes05@servel.cl